

# Gobiernos municipales y el abordaje territorial de los Servicios Locales de Niñez, Adolescencia y Familia en Tucumán



Julio 2021

## 1. Introducción

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo, se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación, a través de la prestación de bienes y servicios esenciales; así como un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia<sup>1</sup>.

A partir de este instrumento, a los Estados firmantes se les establece la obligación de administrar e implementar los instrumentos necesarios para el reconocimiento y cumplimiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

De esta manera, se operativizan, entre otros aspectos, dispositivos institucionales de garantía, protección y promoción de esos mismos derechos.

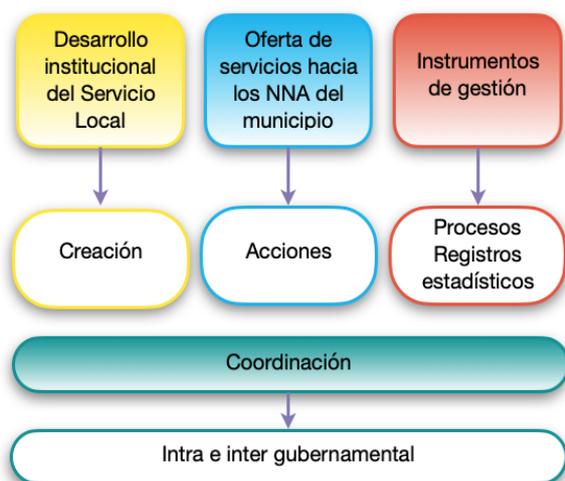
A los fines de visibilizar y dar a conocer la situación actual de NNyA y siguiendo la línea de trabajo propuesta por el ONAT, respecto a la localización y el análisis de los Servicios Locales en municipios de la Provincia de Tucumán, este boletín se propone explorar y conocer cómo es el servicio de atención, protección y promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el municipio de Tafí Viejo.

En este boletín se comparte información vinculada al Servicio Local de Niñez y Adolescencia del **Municipio de Tafí Viejo**. El mismo, tiene rango de Dirección en la órbita municipal.

1

[https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino\\_0.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino_0.pdf)

Al igual que en la publicación anterior, la metodología y diseño del estudio de caso consiste en una entrevista semiestructurada en la que se abordan cuatro (4) ejes temáticos:



## 2. Marco legal y organización administrativa

Como ya se ha establecido en la publicación anterior, el marco legal internacional, nacional y provincial establece la institucionalización e implementación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

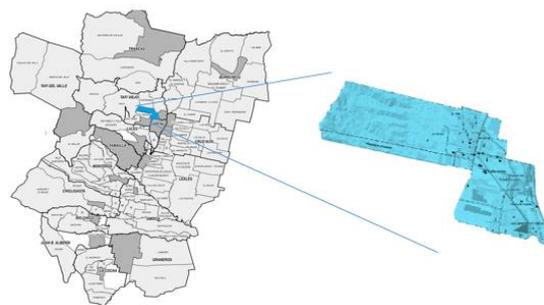
La política de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes debe ser implementada mediante una concertación articulada de acciones de cada uno de los niveles de gobierno con que cuenta el sistema federal.

En este sentido, los Servicios Locales, establecidos en la órbita municipal, tendrán como propósito la atención de la niñez y adolescencia en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y

adolescentes que se encuentran dentro de su jurisdicción.

## 3. El municipio de Tafí Viejo

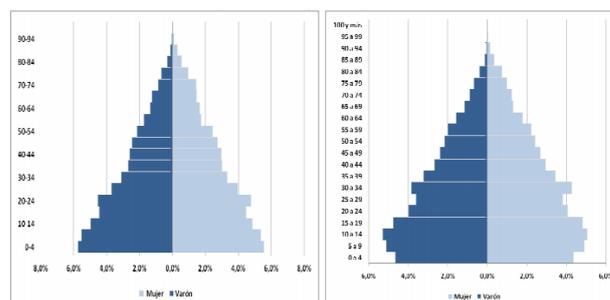
La ciudad de Tafí Viejo es el municipio cabecera del departamento homónimo, ubicada a 20 km al noroeste de San Miguel de Tucumán, capital de la provincia de Tucumán.



De acuerdo al último Censo Nacional 2010, Tafí Viejo cuenta con una población de 56.407 habitantes lo que representa un incremento del 16% aproximadamente respecto del Censo Nacional 2001 (48.459 habitantes).

Tafí Viejo es uno de los municipios que más incrementó su población con un 16 % respecto al Censo Nacional 2001, siendo el doble que la media provincial que es del 8%.

### Pirámide poblacional según sexo y edad



Fuente: Diagnóstico Municipal Tafí Viejo. Dirección de Planeamiento y Control de Gestión

Ambas pirámides tienden a ser progresivas, es decir, Tafí Viejo tiene una población de rápido crecimiento. Se puede observar una marcada diferencia en el intervalo de edad de 30 a 34 años. En cuanto a las personas mayores de 60 años, observamos que la esperanza de vida es mayor, alcanzando un 1,9% más que el censo 2001.<sup>2</sup>

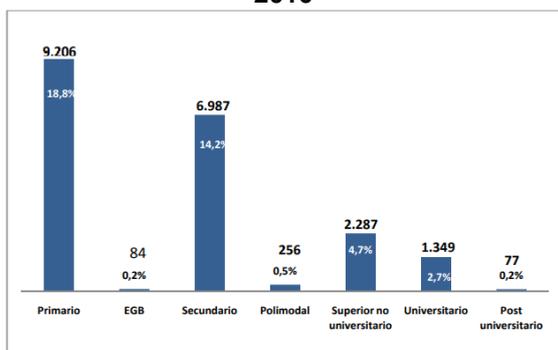
## Indicadores de Educación

Tomando como referencia el documento de Diagnóstico Municipal disponible en el sitio <https://ods.tucuman.gov.ar>, se seleccionan aquellos indicadores que son específicos de la población de NNA, en este caso, indicadores de educación del municipio.

### Nivel de instrucción

El siguiente gráfico nos muestra del total de la población que asistió a algún nivel educativo, cuál es la participación de los individuos que terminaron cada nivel en el municipio de Tafí Viejo.

#### Máximo nivel de instrucción alcanzado año 2010



Fuente: Diagnóstico Municipal Tafí Viejo. Dirección de Planeamiento y Control de Gestión

El mayor porcentaje de la población considerada completó el nivel primario, seguido del secundario. Los que tuvieron una considerable modificación, respecto del año 2001, fueron los niveles superiores no universitarios y universitarios con un 1,4 % y 1 % respectivamente.

### Otros Indicadores de educación

Según Censo 2010 el total de la población instruida en Tafí Viejo se encuentra repartida en diferentes niveles educativos a los considerados en el año 2001. Esto se debe a la reestructuración de los mismos impulsada por la nueva ley de educación (Ley 7463-Año 2004).

- Los alumnos matriculados en el Nivel Inicial aumentaron en 716, en el período de 2001 a 2013.
- Los alumnos matriculados en el Nivel Primario aumentaron en 1.304, en el período de 2001 a 2013.
- Los alumnos matriculados en el Nivel Secundario aumentaron en 3.879, en el período de 2001 a 2013.
- La promoción efectiva del Nivel Primario muestra una disminución de 2,8% aproximadamente en las cohortes 2001/2002-2005/2006. Posteriormente, crece en 2006-2007 a un 97,59. Sin embargo en 2006 a 2009 cae a un valor de 93,51. Es a partir de ese año empieza a crecer alcanzando su punto máximo en 2012 con un 99,89 y en 2013, 98,89.

<sup>2</sup> Fuente

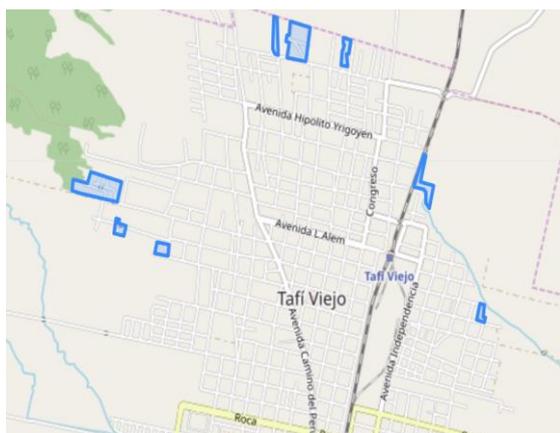
[https://ods.tucuman.gov.ar/files/files/pdf/20190919\\_111431\\_Tafy\\_Viejo.pdf](https://ods.tucuman.gov.ar/files/files/pdf/20190919_111431_Tafy_Viejo.pdf)

- La tasa de promoción efectiva del Nivel Secundario tiene un comportamiento irregular. Decece paulatinamente en un 8% en el periodo 2001/2002 a 2004/2005. En 2010 crece y se mantiene en forma sostenida marcando encima del 75 desde 2010 a 2013.
- La tasa de abandono interanual del Nivel Primario tiene un crecimiento considerable con un 3,37 y un 5,62 en las cohortes 2002/2003 y 2005/2006 respectivamente. Luego decece estrepitosamente alcanzando niveles negativos con un -3,52 en 2006/2007. En la siguiente cohorte, 2007/2008 empieza un periodo de ascenso llegando a 1,56 en 2008/2009. Sin embargo vuelve a caer paulatinamente llegando a -1,84 en 2010/2011. A partir de allí asciende nuevamente alcanzando un valor de -0,10 en 2013.
- La tasa de abandono interanual del Nivel Secundario tiene un comportamiento positivo si consideramos que la misma disminuyó en el periodo 2001-2013 en un 5,02. Luego, asciende desde 2001/2002 a 2004/2005, alcanzando el 20,82. El descenso más fuerte se produce en el período 2005/2006 con un 11,69. Luego crece paulatinamente en 2008/2009 hasta alcanzar 18,04. Hacia el año 2013 muestra un 11,92.
- La tasa de repitencia del Nivel Primario muestra un comportamiento descendente en líneas generales con una diferencia de 5,8 puntos porcentuales entre el año 2001 y 2013.
- La tasa de repitencia del Nivel Secundario tiene un comportamiento ascendente en el periodo 2001-2013 con una diferencia de 6,06 puntos porcentuales.
- La tasa de sobreedad del Nivel Primario tiene un comportamiento descendente en el periodo 2001-2013 con una diferencia de 11,02 puntos porcentuales.
- La tasa de sobreedad en el Nivel Secundario se mantiene relativamente constante. Sus puntos mínimos se pueden apreciar en la cohorte 2002/2003 y 2012/2013 con un 29,28% y un 30,41% respectivamente. Su punto máximo en cambio lo alcanza en 2007/2008 con un 43,46%.
- Durante el período 2001-2010, hubo un gran descenso de la población analfabeta, representado por un 9,4%. Considerando una población mayor a 10 años de edad en Tafí Viejo la población total de analfabetos es de 410, siendo 217 varones y 293 mujeres según el censo 2010.

### **Barrios populares en el municipio**

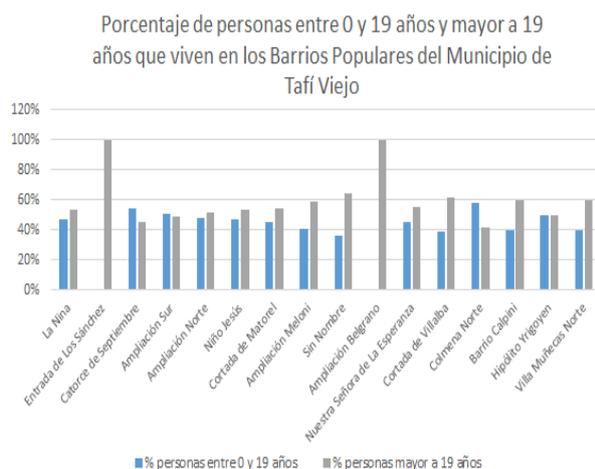
El RENABAP reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina. Actualmente está compuesto por 4.416 barrios de todo el país. 203 de estos barrios pertenecen a la provincia de Tucumán. En tanto que, 16 barrios populares corresponden al municipio de

Tafí Viejo; lo que representa 1193 familias aproximadamente<sup>3</sup>.



Fuente: Registro Nacional de Barrio Populares

Según información provista por la Dirección de Estadística de la Provincia, en esos 16 barrios, habitan en total 1.193 familias aproximadamente, con un total de 2.879 personas que conforman estas familias.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Provincial

#### 4. El servicio local de Niñez, Adolescencia y Familia de Tafí Viejo<sup>4</sup>

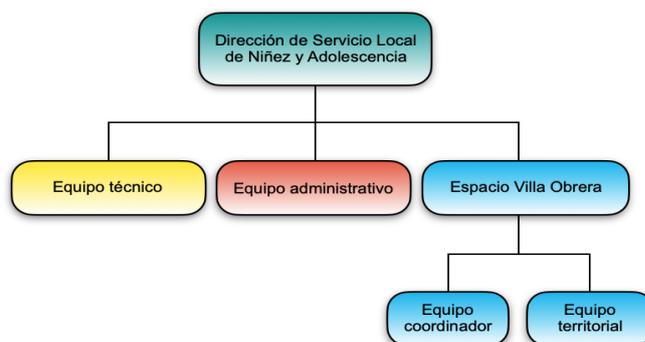
##### Creación del Servicio Local

El Servicio Local funciona en el municipio desde el mes de julio del año 2017.

Su creación se estableció a través de ordenanza municipal desde el año 2016. Este Servicio Local, tiene la particularidad de poseer rango de Dirección, en adelante Dirección de Servicio Local de Tafí Viejo (DSLTF), y depende de la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Inclusivo del municipio.

##### Estructura organizacional del Servicio Local

El Servicio Local del municipio de Tafí Viejo está conformado por: el área de coordinación, el equipo técnico, el equipo administrativo y una institución que es un espacio comunitario, denominado "Espacio Villa Obrera" que cuenta con una coordinación.



<sup>3</sup> Fuente <http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-03-20-13-19-09/est-renabap>

<sup>4</sup> La información detallada en este ítem proviene de la entrevista semiestructurada realizada a la Coordinadora del Servicio Local de Tafí Viejo

El equipo técnico está compuesto por trabajadoras sociales y una fonoaudióloga. Es el encargado de llevar adelante los casos que se presentan o que son derivados al Servicio Local.

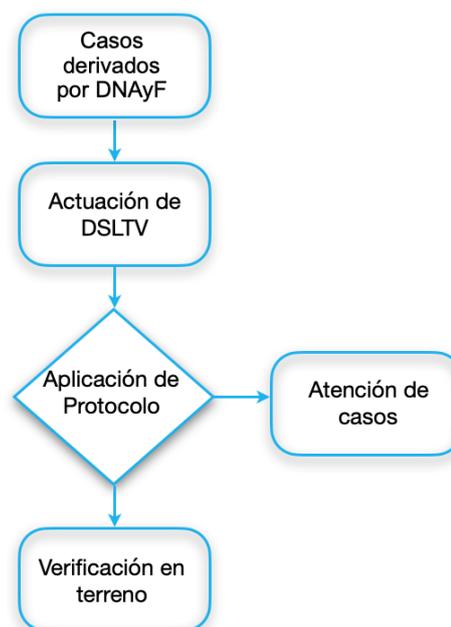
El Espacio Villa Obrera aborda las tareas en el barrio que lleva ese nombre. Allí se trabaja en territorio y realizan actividades sobre 3 líneas de trabajo: a. Salud Sexual y Reproductiva (articulando con el programa Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia); b. Prevención de consumo problemático de sustancias y c. Socio-laboral, tendiente a capacitar a los y las jóvenes para su inserción laboral.

### *Coordinación municipio y provincia*

La coordinación entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia (DNAyF) y la Dirección del Servicio Local de Tafí Viejo se lleva a cabo mediante los protocolos establecidos y lo estipulado en la ley provincial 8.293 y su correspondiente reglamentación.

En este sentido, la DSLTF se encarga de la primera etapa del protocolo, es decir de la atención y verificación de los casos que les deriva DNAyF. La demanda de casos es alta por ser un municipio extenso.

Dentro de la DNAyF, hay una coordinadora de servicios locales de la zona que realiza la derivación de los casos (línea 102, oficios, entre otros) al Servicio Local.



### *Ámbito de incumbencia del Servicio Local*

El ámbito de aplicación de las disposiciones y acciones llevadas adelante por la DSLTF es el municipio de Tafí Viejo.

Luego, se trabajaba de manera articulada y coordinada con otros municipios colindantes en base a los casos.

### **Oferta de servicios hacia los NNA del municipio**

Los programas, planes y proyectos que se implementan en el municipio tienen como propósito generar un impacto en los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se detallan los servicios que la DSLTF brinda a la comunidad de Tafí Viejo a través de dos líneas de trabajo delimitadas.

Línea de acción	Servicio	Descripción
Protección de NNyA	Atención y abordaje de casos derivados por DNyF	Aplicación de protocolo que corresponden a la primera etapa de abordaje de los mismos.
	Actividades culturales y recreativas	A través del Programa Jugar, se basa en garantizar el derecho al Juego de NNyA en el marco de ASPO. Tafí Viejo es el único municipio del noroeste que lo está implementando.
Promoción de Derechos de NNyA	Acciones con perspectiva de NNyA	A través del Colectivo Intersectorial de Infancias, consiste en darle voz a NNyA y pensar la ciudad desde la perspectiva de ellos. Se establecen espacios de participación infantil. Las actividades desarrolladas en el Espacio Villa Obrera orientadas a adolescentes y jóvenes.

Los y las ciudadanas que requieran acceder a los servicios que ofrece la DSLTF puede acercarse a la oficina de atención de 8 a 13 horas o contactarse a través de la línea telefónica.

### Instrumentos de gestión

La DSLTF cuenta con registros internos en los que se reflejan los datos, tales como: números de casos, procedencia de los mismos, composición familiar, zonificación de los casos, edades y género, nivel educativo, entre otros. Con esos datos se confecciona, de manera manual, una matriz de datos que, posteriormente, se digitaliza a través de gráficos para poder tener una lectura global de los mismos.

En cuanto a balance de la gestión, al finalizar el año se presenta un informe de gestión ya que se cuenta con un registro actualizado del año 2020.

En línea con la digitalización y la centralización de los datos que establecen

desde la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia a través del RUNAT, la DSLTF se encuentra en proceso de digitalizar los datos a los fines de poder tener acceso al sistema y compartir la información con los demás actores que intervienen en el proceso.

### Coordinación inter e intra gubernamental

La DSLTF trabaja de manera coordinada tanto con la DNyF como con otras áreas del gobierno municipal que, oportunamente, derivan los casos según corresponda. En este sentido el eje ordenador es el abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes así como de la infancia.

En distintas áreas del gobierno municipal, existe una fuerte política activa en infancia. Se cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en Los Pocitos y dos próximos a funcionar en San Alberto y Lomas de Tafí, barrios pertenecientes al municipio de Tafí Viejo.

Luego, en dirección a las líneas de acción que llevan a cabo otras áreas destinadas a NNyA, se desarrolla el Programa Taficeño. Con la implementación de este programa, impulsado por la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Inclusivo junto a la Red de Mujeres Taficeñas, se beneficia a un importante número de mujeres y sus bebés. Está destinado a aquellas que cursen un embarazo entre la

semana 16 y 20, y que sean titulares de la Asignación Universal por Embarazo.<sup>5</sup>



## 5. Consideraciones finales

Partiendo de las bases establecidas en los sistemas internacionales, en particular la Convención de los Derechos del Niño implementada por la Organización de Naciones Unidas, a través de UNICEF, es que los Estados lo toman como eje para planificar, implementar, ejecutar, monitorear y hacer el seguimiento de todos aquellos planes, programas, proyectos y acciones que tienen como protagonista a los Niños, Niñas y Adolescentes con el fin de proteger y mejorar su calidad de vida.

Siguiendo el principio de subsidiariedad, entendemos que el nivel de gobierno municipal es el más próximo a la comunidad para entender y tomar acciones y decisiones sobre los habitantes que allí se establecen.

Así, el Servicio Local es uno de los recursos claves por parte del Estado para abordar de manera integral las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes. Particularmente, en Tafí

Viejo se le dio el rango de Dirección dentro de un extenso territorio para poder llevar adelante la protección y promoción de los Derechos de NNyA.

Como cada comunidad cuenta con una visión particular, de acuerdo a las circunstancias que la rodean; la DSLTF entiende y cree que es fundamental tomar como propia la visión y perspectiva de los NNyA, realizando una escucha activa en cada proyecto o acción que se pretende implementar desde el municipio.

En un futuro, la DSLTF considera que es estratégico avanzar en el diseño y sistematización de los datos a través de la generación de indicadores, tanto de resultados como de seguimiento, que ayudarán a monitorear su gestión y obtener una información más certera a la hora de tomar la decisión de implementar determinadas acciones.

Asimismo, poder articular acciones a través del uso del RENABAP, el RUNAT y la Matriz Estratégica de la Provincia son líneas de trabajo en las que consideran importantes comenzar a trabajar.

A este diagnóstico de abordaje integral, el ONAT lo considera como un valedero punto de partida para conocer, explorar y sistematizar el Servicio Local que funciona en el Municipio de Tafí Viejo a los fines de poder avanzar hacia su meta que es

<sup>5</sup> <https://www.tafiviejo.gob.ar/noticia/desarrollo-social/123253/taficenitos-iniciativa-brinda-herramientas-futuras-mamas>

visibilizar y dar a conocer las acciones tendientes a la protección y promoción de los derechos en aquellos sectores más vulnerables donde se entienden que la presencia del Estado es una necesidad para avanzar en el desarrollo de las potencialidades de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El Observatorio de la Situación Social de Niñez y Adolescencia de Tucumán, agradece a la Directora del Servicio Local de Tafi Viejo, Ana Sofía Solórzano por la información y el tiempo brindado para la elaboración de este boletín

**[onat@tucuman.gov.ar](mailto:onat@tucuman.gov.ar)**  
**<https://onat.tucuman.gov.ar/>**